

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 2 DE AGOSTO DE 2007

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS 12 HORAS CON 7 MINUTOS DEL DÍA 2 DE AGOSTO DE 2007, CON EL OBJETO DE REALIZAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, EN EL DOMICILIO OFICIAL, SITO EN BOULEVARD LÓPEZ PORTILLO NÚMERO 236 ZONA CONURBADA, GUADALUPE, ZAC, PRESIDIDA POR LA LIC. LETICIA CATALINA SOTO ACOSTA, EN SU CARÁCTER DE CONSEJERA PRESIDENTA, ASISTIDA POR EL LIC. ARTURO SOSA CARLOS, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO EJECUTIVO. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: BUENAS TARDES, SEAN BIENVENIDOS A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, MISMA QUE DA INICIO SIENDO LAS 12 HORAS CON 7 MINUTOS DEL DÍA 2 DE AGOSTO DE 2007, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARE EN SU CASO LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: BUENOS DÍAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, ME PERMITO PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR SI EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. -----

CONSEJERA PRESIDENTA. -----

LIC. LETICIA CATALINA SOTO ACOSTA, PRESENTE. -----

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES. -----

LIC. BERNARDO GÓMEZ MONREAL, PRESENTE. -----

LIC. EVELIA RAMÍREZ GONZÁLEZ, AUSENTE. -----

LIC. ALFREDO CID GARCÍA, AUSENTE. -----

LIC. EDGAR LÓPEZ PÉREZ, PRESENTE. -----

LIC. FELIPE GUARDADO MARTÍNEZ, PRESENTE. -----

LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, PRESENTE. -----

REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO. -----

DIP. LIC. RAQUEL ZAPATA FRAIRE, AUSENTE. -----

DIP. PROFR. CARLOS ALVARADO CAMPA, AUSENTE. -----

DIP. PROFR. HUMBERTO CRUZ ARTEAGA, AUSENTE. -----

DIP. LIC. LIDIA VÁZQUEZ LUJÁN, AUSENTE. -----

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. -----

LIC. GERARDO LORENZO ACOSTA GAYTÁN, PRESENTE. -----

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. -----

LIC. JOSÉ CORONA REDONDO, PRESENTE. -----

COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS. -----

ING. GILBERTO DEL REAL RUEDAS, PRESENTE. -----

PARTIDO DEL TRABAJO. -----

LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, PRESENTE. -----

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. -----

LIC. DIANA ELIZABETH GALAVIZ TINAJERO, AUSENTE. -----

C. GRISELDA PAMELA SALAZAR NAJERA, AUSENTE. -----

NUEVA ALIANZA. -----

LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, AUSENTE. -----

C. LUIS ANTONIO GONZÁLEZ ROLDAN, AUSENTE. -----
ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA. -----
LIC. IRMA ROSA HERNÁNDEZ RÍOS, PRESENTE. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO. -----
LIC. ARTURO SOSA CARLOS, PRESENTE. -----

INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON CINCO (5) ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ Y VOTO Y CINCO (5) ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ, ADEMÁS DEL SECRETARIO EJECUTIVO, POR LO TANTO EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, ASIMISMO INFORMO AL CONSEJO GENERAL QUE ASISTEN TAMBIÉN A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, LAS SEÑORAS Y LOS SEÑORES DIRECTORES EJECUTIVOS; DE ASUNTOS JURÍDICOS, LIC. HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ; DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS, LIC. PATRICIA HERMOSILLO DOMÍNGUEZ; DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y CULTURA CÍVICA, LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS; DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS, ING. MARIO GONZÁLEZ FUENTES; DE SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, M. EN C. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ DUARTE Y EL JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, C. JOSÉ MANUEL SORIANO, ASIMISMO INFORMO QUE LAS SEÑORAS LIC. EVELIA RAMÍREZ GONZÁLEZ, CONSEJERA ELECTORAL, LA LIC. DIANA ELIZABETH GALAVIZ TINAJERO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, Y EL SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, LIC. ALFREDO CID GARCÍA, JUSTIFICARON SU INASISTENCIA A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: UNA VEZ QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO HA DADO CUENTA A ESTE CONSEJO, DE QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, SE DA INICIO A LA SESIÓN DEL MISMO, SEÑOR SECRETARIO, DE CUENTA AL CONSEJO DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PROYECTO ORDEN DEL DÍA, **PUNTO NÚMERO UNO:** LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL; **PUNTO NÚMERO DOS:** APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA; **PUNTO NÚMERO TRES:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR LA SALA UNIINSTANCIAL DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, RESPECTO DE LOS JUICIOS DE NULIDAD ELECTORAL MARCADOS CON LOS NÚMEROS DE EXPEDIENTES SU-JNE-040/2007 Y SUS ACUMULADOS SU-JNE-041/2007, SU-JNE-042/2007 Y SU-JNE-043/2007, INTERPUESTOS POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA, COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO ACCIÓN NACIONAL RESPECTIVAMENTE. - -

LA CONSEJERA PRESIDENTA: SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, EN VIRTUD DE QUE NO EXISTEN OBSERVACIONES SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE SOMETERLO A APROBACIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES Y DAR CUENTA DEL RESULTADO DE LA MISMA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL DÍA 2 DE

**AGOSTO DE 2007, QUIENES ESTÉN A FAVOR SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
CINCO VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----**

LA CONSEJERA PRESIDENTA: EN VIRTUD DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, **SE DECLARA APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA**, SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: PARA DAR CUENTA DE QUE EL PUNTO QUE PROSIGUE ES **PUNTO NÚMERO TRES:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR LA SALA UNIINSTANCIAL DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, RESPECTO DE LOS JUICIOS DE NULIDAD ELECTORAL MARCADOS CON LOS NÚMEROS DE EXPEDIENTES SU-JNE-040/2007 Y SUS ACUMULADOS SU-JNE-041/2007, SU-JNE-042/2007 Y SU-JNE-043/2007, INTERPUESTOS POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA, COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO ACCIÓN NACIONAL RESPECTIVAMENTE. - -

LA CONSEJERA PRESIDENTA: LE SOLICITO SEÑOR SECRETARIO LE DE LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO EN SU PARTE CONDUCTENTE. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: (DA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR LA SALA UNIINSTANCIAL DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, RESPECTO DE LOS JUICIOS DE NULIDAD ELECTORAL MARCADOS CON LOS NÚMEROS DE EXPEDIENTES SU-JNE-040/2007 Y SUS ACUMULADOS SU-JNE-041/2007, SU-JNE-042/2007 Y SU-JNE-043/2007, INTERPUESTOS POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA, COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO ACCIÓN NACIONAL RESPECTIVAMENTE). - -

LA CONSEJERA PRESIDENTA: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, QUIENES DESEEN PARTICIPAR, FAVOR DE INSCRIBIRSE. - -

LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. GERARDO LORENZO ACOSTA GAYTÁN, QUIEN EXPRESA: GRACIAS PRESIDENTA, BUENAS TARDES A TODOS, CONSIDERO QUE DEBE SER EL MISMO CASO DE GUILLERMO HUIZAR PARA FÉLIX VÁZQUEZ ACUÑA, TODA VEZ QUE TAMBIÉN FUE ELECTO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA Y CREO QUE NO HABRÍA PORQUÉ INCLUIRLO EN ESTA LISTA, ESE LUGAR DEBIÓ HABER ESTADO HOMOLOGADO AL QUE SE PLANTEA, DE ENTRADA, ESA SERÍA EL PLANTEAMIENTO INICIAL, GRACIAS. - - - -

LA CONSEJERA PRESIDENTA: GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, EN ESE SENTIDO ME PERMITIRÍA MANIFESTAR QUE EL CUMPLIMIENTO PUNTUAL A LA RESOLUCIÓN, NOS LLEVA PRECISAMENTE AL ESCENARIO DE HACER, REALIZAR Y REDACTAR ESTOS PUNTOS

RESOLUTIVOS PRECISAMENTE EN LOS TÉRMINOS EN QUE NOS SOLICITA QUE SE HAGA EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, EN ESE SENTIDO DE ACUERDO AL CONSIDERANDO SÉPTIMO DE LA RESOLUCIÓN EMITIDA, EN DONDE SE HA SEÑALADO QUE EL INSTITUTO ELECTORAL ACTUÓ CORRECTAMENTE, ESTE CONSEJO EN EL MOMENTO DE ENTREGAR LA CONSTANCIA AL CANDIDATO SUPLENTE, CREO QUE LA PROPUESTA SERÍA QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO ESTRICTO A LA RESOLUCIÓN, SE DEJARA EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS, GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE. - - - - -

LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JOSÉ CORONA REDONDO, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA, ÚNICAMENTE PARA MANIFESTAR LO SIGUIENTE, EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL TIENE UNA TRADICIÓN DE MUCHOS AÑOS DE SER PRECISAMENTE ESO, INSTITUCIONAL, EN RAZÓN DEL ASUNTO QUE NOS OCUPA AQUÍ, QUE ES EL ACATAMIENTO DE UN MANDATO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, DERIVADO DE LOS JUICIOS DE NULIDAD ELECTORAL QUE SE VENTILARON, Y POR EL CUAL MI PARTIDO SE VE AFECTADO AL PERDER EN DICHAS SENTENCIAS, TRES DE LAS DIPUTACIONES POR LAS CAUSAS IMPUTADAS EN EL TENOR AMPLIO DE ESTE DOCUMENTO QUE TENEMOS A LA VISTA, Y TAMBIÉN POR LOS ARGUMENTOS QUE EN SU MOMENTO HIZO VALER EL DICTAMEN DE LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL, NO ES, Y REITERO, RESPECTO A LA INSTITUCIONALIDAD DE MI PARTIDO, NO SOMOS UN PARTIDO DE PENDENCIA, NO SOMOS PENDENCIEROS, NOSOTROS ACATAMOS EN SENTIDO ADATO LA FORMA EN QUE SE SUSCRIBEN Y LA FORMA EN QUE SE EXPRESAN LAS SENTENCIAS, PERO A SU VEZ DE MANIFESTAR NUESTRA INCONFORMIDAD EN SU MOMENTO ANTE LA INSTANCIA RECURRENTE QUE SIGUE, NOSOTROS HAREMOS VALER LO QUE A NUESTRO DERECHO CORRESPONDA, PORQUE CIERTAMENTE SOMOS TAMBIÉN POR OTRA PARTE, AGENTES IMPORTANTES EN EL DESARROLLO DEMOCRÁTICO DEL PAÍS Y PARTICULARMENTE EN EL DESARROLLO DEMOCRÁTICO DEL ESTADO DE ZACATECAS, AHÍ ESTÁ UNA VOTACIÓN DE UN ELECTORADO QUE FUE A LAS URNAS CON UNA EJEMPLAR PUNTUALIDAD Y SE EXPRESÓ, Y ESE ELECTORADO, Y ESA VOTACIÓN DEBE SER RESPETADA, PORQUE SE VOTÓ CIERTAMENTE POR UNA LISTA EN EL CASO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, Y POR ELLO EL ELECTORADO CUANDO FUE CONOCEDOR DE LOS RESULTADOS, DIO POR ENTERADO Y DIO POR HECHO DE QUE EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SE ALZABA CON TRES DIPUTADOS PLURINOMINALES, PERO ESOS SERÁN LOS ELEMENTOS QUE LLEVAREMOS EN EL CUERPO DEL JUICIO DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL QUE EN SU MOMENTO NOSOTROS HABREMOS DE RECURRIR, QUIERO DEJAR PATENTE EL EJEMPLAR TRABAJO DE ESTE INSTITUTO, PARTICULARMENTE DE LOS CONSEJEROS, DE QUE EN TODO MOMENTO SE APEGARON A DERECHO, Y ÚNICAMENTE LO QUE HACEN AHORA, ES ACATAR LA DISPONIBILIDAD, LA DISPOSICIÓN DE UNA SENTENCIA, ES TODO. - - - - -

LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, ING. GILBERTO DEL REAL RUEDAS, QUIEN EXPRESA: GRACIAS CIUDADANA PRESIDENTA, BUENAS TARDES A TODOS Y A TODAS, LO PRIMERO QUE QUISIERA COMENTAR, PREGUNTAR, ES, ¿SI A ESTE

RESOLUTIVO NO LE HACE FALTA EN RAZÓN DE LA FORMALIDAD LEGAL, UN RESOLUTIVO PRIMERO QUE REVOQUE POR MANDATO DEL TRIBUNAL LAS ANTERIORES CONSTANCIAS?, PORQUE ESE ES UN RESOLUTIVO QUE NO SE CONTEMPLA DENTRO DEL CUERPO DE RESOLUTIVOS QUE SE ESTÁN PONIENDO A CONSIDERACIÓN, EN TODO CASO SERÍA, INSISTO, COMENTARIO, PREGUNTA, POR MANDATO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO SE PROCEDE A ESTA SESIÓN, QUE SIN EMBARGO YO CREO VALE LA PENA RECORDAR COMO SE VINO GENERANDO ESTA HISTORIA, YO QUISIERA TRAER A ESTA MESA EL RECUERDO DE QUE EN LA SESIÓN EN LA QUE POR MANDATO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO SE HIZO TEMPORAL, EN TIEMPO, COMO SE DECRETÓ EN TIEMPO Y FORMA LO QUE DE ORIGEN ERA EXTEMPORÁNEO, NOS ENCONTRAMOS CON UNA CARENCIA EN EL LISTADO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ESPECÍFICAMENTE EN LA SUPLENCIA DE AQUEL CIUDADANO DE APELLIDO HURTADO, COMO SUPLENTE, EN AQUELLA SESIÓN, ESTA REPRESENTACIÓN TUVO A BIEN TRAER A ESTA MESA UNA JURISPRUDENCIA QUE HOY NO TENGO A LA MANO, PERO QUE DABA VÍA Y CAMINO PARA QUE FRENTE A ESA EVENTUALIDAD Y DE SER APLICABLE, SE ABRIERA LA POSIBILIDAD DE QUE ESA LISTA FUERA COMPLETADA, PORQUE LO QUE ESTA REPRESENTACIÓN EN AQUELLOS DÍAS SUPONÍA, ES QUE LLEGAR A ESTE TIEMPO A ELECCIÓN DADA CON ESA INCERTIDUMBRE, IBA A SIGNIFICAR UN VERDADERO PROBLEMA COMO AL EFECTO LO ESTÁ REPRESENTANDO, COMO AL EFECTO LO ESTÁ SIGNIFICANDO, CREO QUE SON MUCHAS LAS COSAS QUE A LOS SIMPLES LEGOS NOS QUEDAN EN DUDA, FUE DEFINITIVO O NO FUE DEFINITIVO EL ACTO DEL TRIBUNAL, EN EL QUE MANDATÓ A ESTE ÓRGANO ELECTORAL EL REGISTRO, PORQUE ENTONCES VISTO DESDE FUERA, LA GENTE QUE NO ESTÁ METIDA EN ESTAS COSAS, QUE NO ASISTE AL CONSEJO GENERAL, QUE SE ENTERA A VECES NADA MÁS POR LA PRENSA, SE QUEDARÁ CON LA IDEA DE QUE SI EL TRIBUNAL EN SU TIEMPO MANDATÓ EL REGISTRO, COMO ES POSIBLE QUE AHORA MANDATE LA NO PARTICIPACIÓN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL REPARTO PLURINOMINAL, SIN EMBARGO, UNA VEZ RECORDADA LA POSTURA QUE ASUMIÓ ESTA REPRESENTACIÓN EN AQUELLA SESIÓN, YO QUIERO PASAR AL OTRO DETALLE QUE DIFÍCILMENTE SE VA A ENTENDER ENTRE LA CIUDADANÍA, Y ES EL HECHO DE QUE SIENDO DEFINITIVA AQUELLA SENTENCIA DEL TRIBUNAL, TAMBIÉN FUE DEFINITIVA LA SENTENCIA QUE RECAYÓ EN EL JUICIO DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL, CON EL CUAL EL PRI SE DEFENDIÓ DEL NO REGISTRO DE SU SUPLENTE ANTE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, ESE TAMBIÉN FUE FIRME, PASANDO PORQUE LA SENTENCIA QUE DICTÓ EL TRIBUNAL LOCAL, SE MANTUVO COMO SENTENCIA FIRME, PORQUE NO FUE RECURRIDA ABSOLUTAMENTE POR NADIE DE LOS PARTIDOS QUE COMPETAMOS, ASÍ LAS COSAS, ENTONCES HACIA AFUERA VA A SER MUY DIFÍCIL QUE A LA GENTE LE QUEDE CLARO, AL CIUDADANO COMÚN LE QUEDE CLARO QUE HUBO UNA SENTENCIA FIRME QUE SE ACATÓ, QUE SE CORRESPONDIÓ CON UN HECHO, Y QUE EL ACTO AL QUE AHORA ASISTIMOS, ES UN ACTO DIFERENTE, PARA LA CIUDADANÍA SIN DUDA ESTO SIGNIFICARÁ UNA CONTRADICCIÓN, PARA LA CIUDADANÍA ESTO NO QUEDARÁ CLARO, PERO CREO, TANTO EL TRIBUNAL, COMO ESTE ÓRGANO ELECTORAL, ESTARÍAMOS EN LA OBLIGACIÓN DE QUE LAS DECLARACIONES Y LA INFORMACIÓN QUE DE ACÁ SALIERAN, SE ATUVIERAN RIGUROSAMENTE A LA

CRONOLOGÍA CON LA QUE EL TRIBUNAL EXPONE SU RAZONAMIENTO JURÍDICO, YO CONFÍO EN QUE HAYA UN JUICIO JUSTO, YO CONFÍO EN QUE LA REVISIÓN CONSTITUCIONAL A LA QUE SE REFIERE EL LICENCIADO CORONA, SEA UNA REVISIÓN JUSTA, ATENIDA ABSOLUTAMENTE A DERECHO, CONFIARÍA TAMBIÉN AUNQUE EN ESO NO SOY TAN OPTIMISTA, DE QUE LOS JUICIOS QUE SE HAN EMITIDO Y QUE SON BASTANTE COMPLICADOS, INCLUSO PARA QUIENES ESTAMOS EN EL MEDIO, PUES CUANDO MENOS TUVIERAN ALGUNA POSIBILIDAD DE SER RECONOCIDOS POR LA CIUDADANÍA COMO ACTOS JURÍDICOS QUE TUVIERON SU RAZÓN EN LA PROPIA LEGISLACIÓN QUE AHORA NOS RIGE, INSISTIRÍA, ESPERARÍA EN QUE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN DESAHOGUE CON EXTRAORDINARIO RIGOR JURÍDICO EL ASUNTO QUE INDUDABLEMENTE VAN A TENER QUE CONOCER Y DETERMINAR ANTES DE SEPTIEMBRE, Y QUE EL RESULTADO SEA EL QUE LA LEY REIVINDIQUE COMO EL JUSTO, Y EL QUE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIÓN NOS DEJE EN EL LUGAR QUE EFECTIVAMENTE LA VOTACIÓN CIUDADANA NOS HA UBICADO, SERÍA CUANTO. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, EN RELACIÓN A SU COMENTARIO INGENIERO GILBERTO DEL REAL RUEDAS, VISIBLE EN LA FOJA 51 DEL CUADERNILLO QUE LES HA SIDO ENTREGADO, ESTÁ PRECISAMENTE LA PARTE EN LA QUE EL PROPIO TRIBUNAL EN SU RESOLUCIÓN, REVOCA ÉL MISMO, YA LAS CONSTANCIAS, EN ESE SENTIDO, SE DETERMINÓ NO INCLUIR UN RESOLUTIVO QUE LO REVOCARA, PORQUE TEXTUALMENTE DICE, EN EL PÁRRAFO DESPUÉS DE LA LISTA, ASIMISMO SE REVOCAN LAS CONSTANCIAS DE ASIGNACIÓN OTORGADAS A LOS CANDIDATOS DE LA LISTA POSTULADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, Y UNA VEZ QUE HA SIDO VERIFICADO POR ESTA SALA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD DE CANDIDATOS, SE ORDENA AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, PARA QUE EN UN PLAZO IMPRORROGABLE DE CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO, EXPIDA LAS RESPECTIVAS CONSTANCIAS A LOS CANDIDATOS SIGUIENTES, ENTONCES NO NOS ORDENA LA REVOCACIÓN, ÉL MISMO LO HACE, Y EN ESE SENTIDO SE REDACTARON LOS RESOLUTIVOS QUE PONEMOS A SU CONSIDERACIÓN EN ESTE MOMENTO, SI ALGUIEN MÁS DESEA PARTICIPAR EN ESTA DISCUSIÓN SEÑORES REPRESENTANTES, DE NO HABER PARTICIPACIONES Y UNA VEZ QUE HA SIDO SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO LO SOMETA A LA CONSIDERACIÓN, A LA VOTACIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, DÉ CUENTA DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN A ESTE CONSEJO GENERAL. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR LA SALA UNIINSTANCIAL DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, RESPECTO DE LOS JUICIOS DE NULIDAD ELECTORAL MARCADOS CON LOS NÚMEROS DE EXPEDIENTES SU-JNE-040/2007 Y SUS ACUMULADOS SU-JNE-041/2007, SU-JNE-042/2007 Y SU-JNE-043/2007, INTERPUESTOS POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA, COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, PARTIDO REVOLUCIONARIO

**INSTITUCIONAL Y PARTIDO ACCIÓN NACIONAL RESPECTIVAMENTE, CON LAS OBSERVACIONES Y MODIFICACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJO GENERAL, QUIENES ESTÉN A FAVOR SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
CUATRO VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
UNA ABSTENCIÓN. -----**

LA CONSEJERA PRESIDENTA: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, EN VIRTUD DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, **SE DECLARA APROBADO POR MAYORÍA EL PROYECTO DE ACUERDO ANTES MENCIONADO,** SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: PARA INFORMAR A USTED Y A ESTE CONSEJO GENERAL QUE EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO DEBIDAMENTE AGOTADO. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, ME PERMITO INFORMARLES A LOS SEÑORES REPRESENTANTES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, QUE ESTÁN A SU DISPOSICIÓN LAS CONSTANCIAS DE ASIGNACIÓN QUE SE HA ORDENADO SU EXPEDICIÓN, PARA SER RECOGIDAS EN LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: UNA VEZ QUE HA CONCLUIDO EL ORDEN DEL DÍA, SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIÓN, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, Y SIENDO LAS 12 HORAS CON 35 MINUTOS DEL DÍA 2 DE AGOSTO DE 2007 SE LEVANTA LA SESIÓN, AGRADECEMOS SU ASISTENCIA. -----

DOY FE

LIC. ARTURO SOSA CARLOS